



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXI-105

MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN SENDAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTA LEGISLATURA CON RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS.

ARTÍCULO PRIMERO. Se modifica el Artículo Único del Punto de Acuerdo número LXI-6, expedido el 19 de enero del año 2011, mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante los Consejos de Administración de las Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y de la Junta de Aguas de Matamoros, para quedar como sigue:

Reynosa	Dip. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella Propietario Dip. Reynaldo Javier Garza Elizondo Suplente
Nuevo Laredo	Dip. Héctor Martín Canales González Propietario



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Matamoros	Dip. Daniel Sampayo Sánchez Propietario Dip. Rolando González Tejeda Suplente
Tampico y Madero (Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco)	Dip. Paloma González Carrasco Propietario Dip. Beatriz Collado Lara Suplente
El Mante, Antiguo Morelos y Nuevo Morelos	Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel Propietario
Jaumave, Bustamante, Miquihuana, Palmillas y Tula.	Dip. Juana María Sánchez Astello Propietario
Victoria, Casas, Llera y Padilla	Dip. René Castillo de la Cruz Propietario Dip. Manglio Murillo Sánchez Suplente
San Fernando, Abasolo, Cruillas, Jiménez, San Carlos, San Nicolás y Soto La Marina	Dip. Marta Alicia Jiménez Salinas Propietario
Río Bravo	Dip. Norma Alicia Treviño Guajardo Propietario
Miguel Alemán, Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz y Mier.	Dip. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella Propietario
González y Aldama	Dip. Griselda Carrillo Reyes Propietario



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Altamira	Dip. José Antonio Marín Flores Propietario Dip. Beatriz Collado Lara Suplente
Valle Hermoso, Burgos y Méndez	Dip. Jorge Luis Camorlinga Guerra Propietario
Güemez, Hidalgo, Mainero y Villagrán	Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer Propietario
Gómez Farías, Ocampo y Xicoténcatl.	Dip. Juana María Sánchez Astello Propietario

ARTÍCULO SEGUNDO. Se modifican el Artículo Tercero del Punto de Acuerdo número LXI-7, expedido el 19 de enero del año 2011, mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Región Noreste de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para quedar conforme a lo siguiente:

Dip. Humberto Rangel Vallejo Propietario Dip. Leonel Cantú Robles Suplente
--

ARTÍCULO TERCERO. Se modifica el Artículo Único del Punto de Acuerdo número LXI-16, expedido el 17 de marzo del año 2011, mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado, propietarios y suplentes, ante los Consejos Distritales para el Desarrollo Rural Sustentable de Tamaulipas, en los términos siguientes:



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

154 – Laredo	Dip. Aurelio Uvalle Gallardo Propietario Dip. Rosa María Alvarado Monroy Suplente
155 – Díaz Ordaz	Dip. Reynaldo Javier Garza Elizondo Propietario Dip. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella Suplente
156 – Control	Dip. Jorge Luis Camorlinga Guerra Propietario Dip. Rolando González Tejeda Suplente
157 – San Fernando	Dip. Marta Alicia Jiménez Salinas Propietario Dip. Carlos Valenzuela Valadez Suplente
158 – Abasolo	Dip. Marta Alicia Jiménez Salinas Propietario Dip. René Castillo de la Cruz Suplente
159 – Victoria	Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer Propietario Dip. René Castillo de la Cruz Suplente



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

160 – Jaumave	Dip. Juana María Sánchez Astello Propietario Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer Suplente
161 - Mante	Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel Propietario Dip. Juana María Sánchez Astello Suplente
162 - González	Dip. Beatriz Collado Lara Propietario Dip. Griselda Carrillo Reyes Suplente

ARTÍCULO CUARTO. Se modifica el Artículo Único del Punto de Acuerdo número LXI-56, expedido el 1o. de febrero del año 2012, mediante el cual se designan representantes del Congreso del Estado ante el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para quedar como sigue:

Dip. Humberto Rangel Vallejo Propietario Dip. Juana María Sánchez Astello Propietario
--

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO: El presente Acuerdo iniciará su vigencia a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 11 de abril del año 2013.
DIPUTADO PRESIDENTE**

REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN SENDAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTA LEGISLATURA CON RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO ANTE DIVERSOS ORGANISMOS PÚBLICOS.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 11 de abril del año 2013.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas y para los efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXI-105, mediante el cual se modifican sendas resoluciones adoptadas por esta Legislatura con relación a la designación de representantes del Congreso del Estado ante diversos organismos públicos.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO